

La Legislatura del Estado de Puebla participa que, con las formalidades de ley, cerró el primer período de sus sesiones ordinarias.—De enterado.

El C. Damián Flores participa: que habiendo sido electo Gobernador constitucional del Estado de Guerrero, para el período que termina el 31 de Marzo de 1913, previos los requisitos legales, tomó posesión de dicho Gobierno.—De enterado.

El XXIV Congreso del Estado de Sinaloa participa que, con las formalidades de ley, abrió el 15 de Marzo próximo pasado el segundo período de sus sesiones ordinarias correspondiente al primer año de su ejercicio.—De enterado.

Los Congresos de Tamaulipas y San Luis Potosí, participan respectivamente que abrieron el día 1.º del corriente, el tercero y cuarto período de sus sesiones ordinarias.—De enterado.

Se aprobó con dispensa de trámites un dictamen de las Comisiones de Hacienda unidas que termina con el siguiente acuerdo:

«Económico. Por conducto del Ejecutivo del Estado remítase á la Prefectura Política del Distrito de Juárez, el recurso del H. Ayuntamiento de Terrenate, para que aclarando con esa Corporación si la casa que pretenden comprar reúne las condiciones necesarias para que en ella se establezcan las Oficinas Públicas de la Municipalidad y justificando debidamente su valor, informe acerca de la conveniencia y utilidad de la operación de compra-venta que solicita la expresada Corporación de Terrenate.»

Se levantó la sesión, faltando con licencia los ciudadanos Sousa y Drusina.—Antonio M. Machorro, diputado vicepresidente.—Manuel Cuellar, diputado secretario.

Es copia. Tlaxcala, Abril 14 de 1909.—Patricio Espinosa, Oficial mayor.

ACTA NÚM. 6.

SESION DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1909.

Vicepresidencia del C. Machorro.

A la hora fijada en el reglamento y

con asistencia de los ciudadanos Diputados Cuellar, Cahuantzi, Fierro, Bretón Mora, Ugarte, Espejel y Chumacero, se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada por unanimidad.

En seguida la Secretaría informó con los asuntos que pasan á mencionarse:

El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, envía un ejemplar de la Memoria de su Secretaría.—Recibo dando las gracias.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los Ministros de Fomento y Gobernación, así como los Congresos de Querétaro, Michoacán, Jalisco y Yucatán, participan que quedaron enterados de la apertura del primer período de sesiones de esta Cámara.—Al archivo.

El C. Lic. H. Melo manifiesta que, bajo su presidencia, quedó instalado el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tabasco.—De enterado.

Se aprobó con dispensa de trámites un dictamen de la Comisión de Gobernación, que termina con el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Por no haber tenido verificativo las elecciones primarias en el Municipio de Contla, se convoca á otras nuevas para que nombre su Ayuntamiento y Jueces locales.

Art. 2.º Estas elecciones se verificarán las primarias, el día 15 del mes de Agosto próximo, y las secundarias el 29 del mismo mes.

Art. 3.º El Ayuntamiento y Jueces locales electos tomarán posesión y entrarán al ejercicio de sus funciones el día 15 de Septiembre del presente año.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo nombrará un Ayuntamiento provisional que remplace al actual, hasta entregar la Administración al nuevamente nombrado.

Art. 5.º Dése conocimiento oficial al Tribunal Superior de Justicia, para que nombre los Jueces interinos que corresponda.»

Se procedió en escrutinio secreto al nombramiento del personal que formará